



Nº. 17

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO -
PLENO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1.948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de las Baleares, siendo las doce del dia treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, proce de reunirse de nuevo en segun, el próximo viernes dia dos de Julio, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE

El Secretario

Nº. 18

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO -
PLENO EL DIA DOS DE JULIO DE 1.948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce y quince minutos del dia dos de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reuní en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, el Ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rosinol, Don Onofre Jordá Jaume, Don Salvador Beltrán Font, Don Jaime Torres Redó, Don José Luis Pérez Loisago, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acto de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido se da lectura a un informe emitido
Se aprueba, condicionado in forme estado cesión locales por los Sres. Aloy, Barceló y Orlendis, que dice:
Oliver. Elmo. Sr.: Los Concejales que suscriben, de-